

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Máster en
ADMINISTRACIÓN
CONCURSAL



MOORE STEPHENS



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGrupación Territorial Primera



Colegio de
Economistas
de Madrid



CONSEJO
SUPERIOR DE
TITULARES
MERCANTILES
DE ESPAÑA



economistas
Consejo General

REFOR
economistas forenses



MASTER EN ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

CURSO 2011-2012

PRESENTACIÓN

Ya con la primera edición del Máster nos hemos convertido en el máster de referencia en administración concursal en nuestro país, hemos contado con 58 alumnos de toda España, con la colaboración de diversos colegios de abogados, economistas, titulados mercantiles y de prestigiosos magistrados, profesores de universidad y profesionales, y con el apoyo incondicional de los medios audiovisuales de la propia Universidad Nacional de Educación a Distancia y el de Televisión Española.

En esta segunda edición también contamos con la colaboración de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

A todos ellos, sobre todo a los alumnos de la primera promoción, les agradecemos su apoyo y colaboración, sobre todo porque nos han ayudado a mejorar el proyecto para el año próximo, de modo que podamos seguir con el objetivo de “enseñanza de máxima calidad para formar a los mejores profesionales”.

La crisis se hace cada vez más profunda y se alarga en el tiempo, por lo que el número de concursos de acreedores sigue creciendo de manera significativa, superando ya a los sectores de la construcción y promoción inmobiliaria, y afectando de lleno a empresas industriales y comerciales.

Con demasiada frecuencia las empresas con dificultades financieras no se enfrentan al concurso de acreedores hasta que se encuentran en situaciones de insolvencia definitiva, bien por puro desconocimiento de la normativa concursal, o bien por las incógnitas que surgen como consecuencia de este desconocimiento. Como resultado, la mayoría de las compañías que comienzan un procedimiento concursal terminan en liquidación.

Por otra parte, la complejidad del procedimiento concursal hace que el acercamiento al mismo de los operadores económicos, bien sea como sujetos del concurso o como acreedores, no sea lo ágil y efectivo que se desearía.

Este máster plantea, desde una perspectiva económico-jurídica, el concurso de acreedores como un medio eficaz para reestructurar una empresa y hacerla viable, una vez agotadas todas las opciones de pura gestión empresarial, proporcionando los medios adecuados para evitar una insolvencia definitiva. Alternativamente, puede ser un medio de liquidación ordenada de la empresa bajo tutela judicial.

La Administración Concursal tiene encomendadas por ley funciones muy importantes, entre las que destacan las de intervenir los actos realizados por el deudor en ejercicio de sus facultades patrimoniales o sustituir al deudor cuando haya sido suspendido en ese ejercicio.

También debe redactar el informe de la administración concursal al que habrán de unirse el inventario de la masa activa, la lista de acreedores y, en su caso, la evaluación de las propuestas de convenio presentadas por el concursado.

Cuando las propuestas de convenio que presenta el concursado cuenten con los recursos que genere la continuidad de la actividad del deudor, debe presentarse un plan de viabilidad en el que se especifiquen los recursos necesarios, los medios y condiciones de su obtención, que también deberá ser evaluado por la administración concursal.

Pero, no menos importante, desde la consideración del concurso de acreedores como un medio de alcanzar la viabilidad empresarial, es que la Administración Concursal posea sólidos conocimientos de gestión de empresas en crisis.

Por tanto la Administración Concursal juega un papel vital en el desarrollo del procedimiento, precisando de conocimientos jurídicos y económicos que le permitan cumplir con las tareas específicamente establecidas por ley.

El Máster, por tanto pretende mostrar a los participantes el complejo mundo del concurso de acreedores desde la perspectiva de la Administración Concursal, adquiriendo los conocimientos jurídicos y económicos necesarios para actuar como administradores concursales (si se cumplen los requisitos de experiencia y colegiación establecidos en la ley).

El Máster se ha preparado con la participación de profesores de la universidad, jueces, funcionarios de justicia y profesionales independientes, que aportarán sus conocimientos y experiencias directas en el desarrollo del procedimiento concursal.



INFORMACIÓN DE INTERÉS

1. Identificación del Curso

Título: II Máster en Administración Concursal

Director: D. Gregorio Escalera Izquierdo (gescalera@cee.uned.es)
Profesor Departamento Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED

Coordinador: D. Francisco Tomás Martínez Casado
Economista-Censor Jurado de Cuentas. Socio Moore Stephens.

2. Destinatarios

El Master va dirigido tanto a licenciados en ciencias económicas y empresariales o derecho que pretendan ampliar sus conocimientos en materia concursal y/o desarrollar su carrera en este ámbito, como a profesionales que requieran formación complementaria para el desarrollo de su actividad o que, poseyendo la experiencia requerida por la Ley, tengan intención de actuar como administradores concursales.

Requisitos: estar en posesión de un título de graduado, diplomado, ingeniero técnico arquitecto técnico.

Excepcionalmente, podrá también acceder a cursos de expertos universitarios, personas sin titulación universitaria, directamente relacionadas por su experiencia profesional con la especialidad del curso, siempre que cumplan los requisitos legales para cursar estudios universitarios.

Los alumnos con titulación extranjera deben ser autorizados en todo caso por el Vicerrectorado de Formación Continua para matricularse.



3. Programa

Parte 1: Introducción.

Parte 2: Procedimiento Concursal.

Parte 3: La declaración del Concurso y sus efectos.

Parte 4: La administración concursal y el informe de la administración concursal.

Parte 5: Los acuerdos de refinanciación.

Parte 6: La fases de convenio y liquidación.

Parte 7: Planificación estratégica y gestión de empresas en crisis.

Parte 8: Reestructuración empresarial.

Parte 9: Plan de viabilidad y plan de pagos.

Parte 10: La calificación.

Parte 11: Conclusión y reapertura del Concurso.

Parte 12: Caso práctico.

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN 40 LECCIONES, QUE SE ENTREGAN AL ALUMNO A LO LARGO DEL CURSO.

4. Ponentes

- **D. Alejandro Latorre Atance.** Economista. Auditor. Administrador Concursal. Socio de Latorre & Asociados.
- **D. Alejandro Molina Olías.** Abogado. Administrador Concursal. Socio de Warwick Legal International Network.
- **D. Alfonso Gómez Bilbao.** Economista. Auditor. Administrador Concursal. Socio Moore Stephens.
- **Dña. Amelia Pérez Zabaleta.** Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. Consejera del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- **Dña. Ana María Orellana Cano.** Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- **D. Andrés Sánchez Magro.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.
- **D. Carlos Nieto Delgado.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid.
- **D. Francisco Cano Marco.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia.
- **D. Francisco De Borja Villena Cortes.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid.
- **D. Francisco Fariñas Fernández.** Economista. Auditor. Toshiba España.
- **D. Francisco J. Garcimartin Alférez.** Catedrático Derecho Internacional Privado UAM.
- **D. Francisco Tomás Martínez Casado:** Economista. Auditor. Administrador Concursal Socio Moore Stephens.
- **D. Javier García Marrero.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid.
- **D. Javier Yáñez Evangelista.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid.
- **D. José Antonio Izuel Gatón.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Huesca.
- **D. José Manuel Rodríguez Carrasco.** Catedrático de Organización de Empresas UNED.

- **D. José María Lamo de Espinosa.** Economista. Administrador Concursal. Presidente de la Comisión de Economía Forense del Colegio de Economistas de Madrid. Socio Director de Lamo de Espinosa & Asociados.
- **D. José María Tapia.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Burgos.
- **D. José Tomás Gómez Coronado.** Abogado. Funcionario de Justicia
- **D. Jordi Albiol Plans.** Abogado. Administrador Concursal. Presidente de la Sección Concursal y de Expertos Judiciales del Colegio de Titulares Mercantiles de Barcelona. Profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Barcelona. Socio de Econolex Concursal, SLP.
- **D. Juan Alonso Muñoz.** Auditor. Administrador Concursal. Vicepresidente de la Agrupación Territorial 1º del ICJCE.
- **D. Juan Iranzo Martín.** Economista. Decano del Colegio de Economistas de Madrid. Catedrático de Economía Aplicada UNED.
- **D. Juan Ramón Brigidano.** Juez Decano de Toledo. Magistrado del juzgado de lo Mercantil.
- **D. Luís Gil Herrera.** Economista. Profesor URJC.
- **D. Marcelo Pascual Faura.** Profesor Universidad San Pablo CEU.
- **Dña. M^a Olga Martín Alonso.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid.
- **D. Santiago Senent Martínez.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid.

5. Metodología y Actividades

- Metodología propia de la enseñanza a distancia
- 32 Conferencias
- Trabajo practico final

Los alumnos podrán asistir a las clases presenciales, seguirlas en directo a través de Internet o en diferido a través de la página Web de la UNED.

Las ponencias se impartirán en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED, Paseo Senda del Rey, nº 11. Madrid (junto al Puente de los Franceses).

Desde los centros asociados de la UNED podrán seguirse las ponencias a través de videoconferencia, de modo que los alumnos que no asistan personalmente a las ponencias en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED puedan participar de forma activa en las mismas.

6. Material Didáctico

- Temario propio desarrollado por los profesionales colaboradores
 - Desarrollo de explicaciones y comentarios a los temas
 - Artículos y ponencias
 - Modelos de escritos y Jurisprudencia
- Ponencias accesibles en la página de la UNED
- Código de Legislación Concursal de la editorial Tirant Lo Blanch
- Acceso *on line* gratuito a la página de Tirant Lo Blanch
- Acceso *on line* gratuito a la página web *Westlaw* (Thomson Reuters Aranzadi)
- *Pendrives* con el material del curso.

7. Atención al alumno

Tutorías todos los miércoles lectivos del curso en el despacho 1.34 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED

- Horario: de 17,00 a 20,00 hs.
- Mail: concursoacademico@cee.uned.es
- Teléfono : 617 88 24 88

8. Criterios de Evaluación y Calificación

- Superación de 1 prueba al final de cada tema
- Superar un caso práctico final

9. Duración y Dedicación

- Inicio de curso: *12/2011*, Fin de curso: *09/2012*
- Número créditos ECTS: 60

Las horas equivalentes a estos créditos serán homologados por las corporaciones y colegios profesionales con los que se suscriban acuerdos de colaboración.

10. Precio (incluido material didáctico)

El coste total del curso es de 3.100 €, de los que 100 € corresponden al material didáctico.

Dicho importe podrá abonarse de una sola vez al formalizar la matrícula o en dos plazos. La cuantía de estos plazos será comunicada al alumno en los impresos de formalización de matrícula.

Para los alumnos que acrediten ser miembro de alguna de las agrupaciones que colaboran con el Máster tendrán derecho a un descuento del 10% sobre el precio de la matrícula (excluido material didáctico).

11. Información y matrícula

Directamente en la Dirección del Máster

Teléfono: 617 882 488 (Gabriela Mendoza)



Facultad
de Ciencias
Económicas y
Empresariales

Solicitud de impresos de matrícula

www.masterconcurunaluned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

Máster en Administración Concursal Fundación UNED- Secretaria de Cursos

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha.

28010 Madrid

Teléfonos: (+34) 913867275/ (+34) 913861592

Fax: (+34) 913867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

Una vez comunicada al solicitante la admisión al curso, podrá proceder a formalizar su matrícula en los impresos oficiales que, a tal efecto se le enviarán desde la secretaria del curso.

El plazo de formalización de la matrícula termina el **30 de noviembre de 2011**.

Una vez obtenida la lista de admitidos, a principios de diciembre de 2011, se facilitará el calendario y la guía del curso a los mismos. En todo caso, la primera sesión presencial será el viernes en la primera semana de diciembre de 2011.

Web:

<http://www.masterconcurunaluned.es/>

Correo electrónico

concursaladministracion@cee.uned.es

Teléfono:

617 88 24 88



CLASES PRESENCIALES Y PONENTES

NO SE INCLUYEN EN EL PROGRAMA DOS CLASES EXTRAORDINARIAS Y ESPECÍFICAS PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL, QUE SE CELEBRARÁN EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID.

DIA 21 OCTUBRE 2011: PRESENTACIÓN

DIA 25/11/2011

I.- CLAUSURA CURSO 2010-2011 Y APERTURA CURSO 2011-2012

II.- PRESENTACIÓN II EDICIÓN DEL MASTER

DÑA. AMELIA PÉREZ ZABALETA.

Decana Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED.

D. JUAN IRANZO MARTÍN.

Decano del Colegio de Economistas de Madrid.

D. LEOPOLDO PONS ALBENTOSA.

Presidente del Registro de Economistas Forenses (REFor) - Consejo General de Colegios de Economistas de España (CGCEE).

D. LORENZO LARA LARA.

Presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España.

D. JUAN ALONSO MUÑOZ.

Vicepresidente de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

D. GREGORIO ESCALERA IZQUIERDO.

Director del Máster.

D. FRANCISCO TOMÁS MARTÍNEZ CASADO.

Coordinador del Máster.

III.- CONFERENCIAS INAUGURALES

ANÁLISIS DE LA CRISIS ECONÓMICA, SU SITUACIÓN ACTUAL Y DE SU PREVISIBLE EVOLUCIÓN.

D. JUAN IRANZO MARTÍN

Decano del Colegio de Economistas de Madrid, Catedrático de Economía Aplicada de la UNED, Director General del Instituto de Estudios Económicos.

LA LEY CONCURSAL, UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA Y SU APLICACIÓN EN EL MARCO ECONÓMICO ACTUAL.

D. JAVIER YAÑEZ EVANGELISTA

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid



1.- DIA 16/12/2011

ESQUEMA GENERAL DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL: FASES Y SECCIONES

D. JOSÉ TOMÁS GÓMEZ CORONADO

Funcionario de Justicia

FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DEL CONCURSO DE ACREEDORES

D. FRANCISCO TOMÁS MARTÍNEZ CASADO

Economista. Auditor. Administrador Concursal. Socio de Moore Stephens.

2.- DIA 13/01/2012

PREPARACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONCURSO. OPCIONES PREVIAS. LA REFINANCIACIÓN

D. ALEJANDRO MOLINA OLIAS

Abogado. Administrador Concursal. Moore Stephens.

LAS NORMAS PROCESALES GENERALES Y EL SISTEMA DE RECURSOS EN EL CONCURSO DE ACREEDORES.

D. JOSÉ MARÍA TAPIA

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Burgos

3.- DIA 27/01/2012

PRESUPUESTO OBJETIVO DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO.

D. ANDRÉS SÁNCHEZ MAGRO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid

LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO: SUS EFECTOS SOBRE EL DEUDOR, LOS ACREEDORES Y LOS CRÉDITOS.

D. FRANCISCO CANO MARCO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia



4.- DIA 10/02/2012

LA DETERMINACIÓN DE LA MASA PASIVA. LA COMUNICACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. LA CLASIFICACIÓN DE LOS CREDITOS CONCURSALES.

D. FRANCISCO DE BORJA VILLENA CORTES

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid

LA DETERMINACIÓN DE LA MASA PASIVA. LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA.

D. JORDI ALBIOL PLANS

Abogado. Administrador Concursal. Presidente de la Sección Concursal y de Expertos Judiciales del Colegio de Titulares Mercantiles de Barcelona. Profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Barcelona. Socio de Econolex Concursal, SLP.

5.- DIA 24/02/2012

LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO SOBRE LOS CONTRATOS Y SOBRE LOS ACTOS PERJUDICIALES PARA LA MASA ACTIVA.

D. SANTIAGO SENENT MARTÍNEZ

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid

LA DETERMINACIÓN DE LA MASA PASIVA. LOS CRÉDITOS PRIVILEGIADOS.

D. JUAN RAMON BRIGIDANO

Juez Decano de Toledo. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil

6.- DIA 9/03/2012

LA DETERMINACIÓN DE LA MASA PASIVA. LOS CRÉDITOS ORDINARIOS Y SUBORDINADOS.

D. JOSE ANTONIO IZUEL GASTON

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Huesca

PATRIMONIO CONTABLE. ESTRUCTURA Y VALORACIÓN.

D. FRANCISCO TOMÁS MARTÍNEZ CASADO

Economista. Auditor. Administrador Concursal. Socio de Moore Stephens.

7.- DIA 23/03/2012

EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

D. ALFONSO GÓMEZ BILBAO

Economista-Auditor-Administrador Concursal. Socio de Moore Stephens

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS.

D. LUÍS GIL HERRERA

Profesor Contabilidad Universidad Rey Juan Carlos

8.- DIA 13/04/2012

CONTENIDO ECONÓMICO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

D. JOSE MARIA LAMO DE ESPINOSA

Economista, administrador concursal, Presidente de la Comisión Económico Forense del Colegio de Economistas de Madrid.

FASE DE CONVENIO.

D. FRANCISCO DE BORJA VILLENA CORTES

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid

9.- DIA 27/04/2012

LIQUIDACIÓN VERSUS VIABILIDAD.

Dña. OLGA MARTÍN ALONSO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid

ERES Y DESPIDOS EN EMPRESAS EN CONCURSO.

Dña. ANA MARIA ORELLANA CANO

Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.



10.- DIA 11/05/2012

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CARRASCO

Catedrático de Organización de Empresa de la UNED

REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL

D. FRANCISCO FARIÑAS FERNANDEZ

Economista-Auditor. Toshiba España

11.- DIA 25/05/2012

REESTRUCTURACIÓN DE PERSONAL

D. MARCELO PASCUAL FAURA

Profesor de la Universidad San Pablo CEU

PLANES DE VIABILIDAD. ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN.

D. ALEJANDRO LATORRE ATANCE

Economista. Auditor. Administrador Concursal. Socio de Latorre & Asociados.

12.- DIA 8/06/2012

FASE DE LIQUIDACIÓN.

D. JAVIER GARCÍA MARRERO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid

LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO Y SUS EFECTOS.

D. CARLOS NIETO DELGADO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid

13.- DIA 22/06/2012

PECULIARIDADES DEL CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS

D. ANDRÉS SÁNCHEZ MAGRO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid

EL CONCURSO INTERNACIONAL

D. FRANCISCO J. GARCIMARTIN ALFEREZ

Catedrático de Derecho internacional privado en la Universidad Autónoma de Madrid



Facultad
de Ciencias
Económicas y
Empresariales

14.- DIA 06/07/2012

LOS GRUPOS DE SOCIEDADES EN EL CONCURSO DE ACREEDORES.

D. JAVIER GARCÍA MARRERO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid

D. JAVIER YAÑEZ EVANGELISTA

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid

COMENTARIOS PRÁCTICOS SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

D. JUAN ALONSO MUÑOZ

Auditor. Vicepresidente de la Agrupación Territorial 1ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.